COMUNICADO

De conformidad a la Resolución Viceministerial Nº 005-2023-MINEDU, donde se modifica el cronograma del Concurso Publico de Ingreso a la Carrera Publica Magisterial 2022 y que determina los Cuadros de Merito para al Contracción Docente 2023 – 2024 en Instituciones Educativas Publicas de Educación básica aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 082-2022-MINEDU y modificado por Resolución Viceministerial N° 164-2022-MINEDU, se pone en conocimiento que la **Presentación de los documentos de manera física y virtual para acreditar el derecho a recibir la(s) bonificación(es) de Ley, deberán** ser presentados en el cronograma establecido.

INCIO	FIN
17/01/2023	19/01/2023

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
V°B°
AGP
Camilo Jesús Calvero Ramos
UEE 210 UGEL V. FAJARDO